

DECRETO No. 010-97/P-CD-CR

Proyectos de Ley N° 2819/96-CR, 2849/97-CR, 3044/97-CR y 3171/97-CR, que proponen normas para el proceso de descentralización.

La Presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República

CONSIDERANDO

Que, con fecha 23 de marzo de 1998, el Pleno de la Comisión de Descentralización acordó, por unanimidad, archivar los Proyectos de Ley N° 2819/96-CR, 2849/97-CR, 3044/97-CR y 3171/97-CR, debido a que los temas que tratan ya han sido legislados y están comprendidos dentro de los alcances de la Ley N° 26922, Ley Marco de Descentralización.

De conformidad con lo dispuesto por el inciso c) del Artículo 70° del Reglamento del Congreso

DECRETA

Archivar los Proyectos de Ley N° 2819/96-CR, 2849/97-CR, 3044/97-CR y 3171/97-CR.

Lima, 23 de marzo de 1998.

CARMEN LOZADA DE GAMBOA

Presidenta

Comisión de Descentralización